



Propuesta de Política Pública para el Comercio Ambulante en la Región Metropolitana

Seminario de Presentación

Marzo 2024



Centro UC
Políticas Públicas

UN PLAN INTEGRAL PARA EL COMERCIO AMBULANTE EN LA RM

La propuesta de política pública toma la forma de un **plan integral** para abordar el comercio ambulante en la RM. Énfasis en un **diseño atingente y coherente** de este plan.

6 problemas
específicos a
abordar

Caracterización
para cada
problema
específico

Causas o factores
de riesgo para
cada problema
específico

30 componentes
que abordan las
causas/factores de
riesgo y problemas

PROBLEMAS ESPECÍFICOS A ABORDAR EN EL PLAN INTEGRAL

A. Limitada capacidad institucional para la fiscalización y el control del comercio ambulante.

B. Escaso foco de investigación en fenómenos criminales asociados al comercio ambulante.

C. Presencia de organizaciones criminales en la gestión de la venta ambulante.

D. Aumento de la población económicamente activa ejerciendo o dispuesta a ejercer comercio ambulante.

E. Dificultades institucionales para regular la venta en bienes nacionales de uso público.

F. Limitaciones para el empleo formal de personas migrantes que ejercen o tienen disposición a ejercer el comercio ambulante.

A. LIMITADA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA FISCALIZACIÓN Y EL CONTROL DEL COMERCIO AMBULANTE: COMPONENTES

- 1. Programa regional de fortalecimiento de la fiscalización en la vía pública.**
 - Recursos a municipios para la fiscalización, transporte y destrucción de bienes confiscados.
- 2. Fono de denuncia anónimo para productos focalizados del comercio ambulante.**
- 3. Mesa de coordinación para la fiscalización en la vía pública.**
 - Para sectores donde existen límites comunales y mejorar la coordinación de las instituciones.
- 4. Mapas de riesgo para orientar el control en la distribución.**
 - Para relevar los productos y marcas más importantes (con sus posibles orígenes) de controlar.
- 5. Mesa público-privada para potenciar la persecución y el control en la distribución.**

B. ESCASO FOCO DE INVESTIGACIÓN EN FENÓMENOS CRIMINALES ASOCIADOS AL COMERCIO AMBULANTE: COMPONENTES

6. Acuerdo regional para la focalización de fenómenos criminales conexos al comercio ambulante para el robustecimiento de la respuesta operativa.

- Al amparo del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOHO).

7. Proyecto de fortalecimiento para el traspaso de información en flagrancia en casos de robo de transportes de distribución.

- Incremento de competencias para el levantamiento de pruebas en flagrancia destinado a privados.

C. PRESENCIA DE ORGANIZACIONES CRIMINALES EN LA GESTIÓN DE LA VENTA AMBULANTE: COMPONENTES

8. Proyecto investigativo de sectores con bandas criminales asociadas a la venta ambulante.

- Ampliación de software existente para mayor foco en comercio ambulante y crimen organizado.

9. Proyecto de fortalecimiento territorial del control del contrabando y robo de transportes.

10. Plan de neutralización en principales núcleos asociados a delitos del crimen organizado.

- Incluyendo estrategias de copamiento y protección del personal involucrado.

11. Protocolos para la desarticulación patrimonial de organizaciones en zonas focalizadas.

- Facilitando el cruce de información entre instituciones en los procesos investigativos.

12. Observatorio de fraude y corrupción en instituciones públicas vinculadas a la temática.

- Difusión hacia la ciudadanía para la transparencia, rendición de cuentas y cuidado de instituciones.

D. AUMENTO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EJERCIENDO O DISPUESTA A EJERCER COMERCIO AMBULANTE: COMPONENTES

Orientados a la formalización: propuesta integral de transición

13. Mesa de gestión interinstitucional para incentivar la formalización.

- Diseño de diversos incentivos e impulso del monotributo, facilitando el acceso a la seguridad social.

14. Campaña informativa en territorios con presencia de comercio ambulante.

15. Plan de apoyo en el tránsito hacia la formalización de comerciantes ambulantes:

- Capacitación, asesoría jurídica y tributaria para emprendimientos formalizados ante el SII.

Orientados a la reconversión laboral

16. Programa de reconversión a oficios de ejercicio autónomo formalizados.

17. Programa piloto de cuidado para niñas y niños.

18. Mesa de trabajo público-privada, con foco en comunas con alta venta ambulante.

E. DIFICULTADES INSTITUCIONALES PARA REGULAR LA VENTA EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO: COMPONENTES (PARTE 1)

19. Plan macroterritorial para abordar el comercio ambulante entre municipios.

- Busca resolver la heterogeneidad de la normativa de comercio ambulante entre comunas.
- Busca fomentar la coordinación, a través de parámetros comunes, entre municipios adherentes.

20. Programa de capacitación a municipios.

- Para la actualización de la normativa municipal según lo establecido en la Ley N° 21.426.

21. Convenio con municipios para asesorar en la gestión del espacio público.

- Buenas prácticas sobre como abordar comercio ambulante a nivel nacional e internacional.
- Estrategias para la definición de lugares y usos (*licencing, zoning, enclosing*).

22. Proyectos de prevención situacional.

- Ocupación preventiva de espacios de *zoning* (con prohibición para la venta ambulante).
- Mapeo y habilitación de espacios de *licencing* y *enclosing* (de permisos de venta o relocalización).

E. DIFICULTADES INSTITUCIONALES PARA REGULAR LA VENTA EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO: COMPONENTES (PARTE 2)

23. Plataforma regional de registro de vendedores ambulantes.

- Con información relacionada a los permisos e historial de fiscalizaciones.

24. Mesa para el fortalecimiento de la ejecución de las sanciones por comercio ambulante.

- Para aumentar la eficacia en el pago de las sanciones y diseñar un sistema de incentivos.

25. Sello de permiso ambulante.

- Que permita distinguir quienes cuentan con permiso municipal.

26. Campaña ciudadana sobre riesgos de comprar en el comercio ambulante.

- Montos de las sanciones, reforzamiento de la fiscalización, origen de productos a la venta.

27. Campaña de difusión de requisitos para la venta regular en el comercio ambulante.

- Indicando cupos y lugares disponibles para tal fin en el territorio respectivo.

F. LIMITACIONES PARA EL EMPLEO FORMAL DE PERSONAS MIGRANTES VINCULADAS AL COMERCIO AMBULANTE: COMPONENTES

28. Campaña informativa sobre normativa y funcionamiento de la institucionalidad.

- En materia de empleo, capacitación, certificación y convalidación de estudios.
- Con distintos públicos objetivos: migrantes, instituciones públicas, sociedad civil y privados.

29. Proyecto piloto de acompañamiento presencial a migrantes.

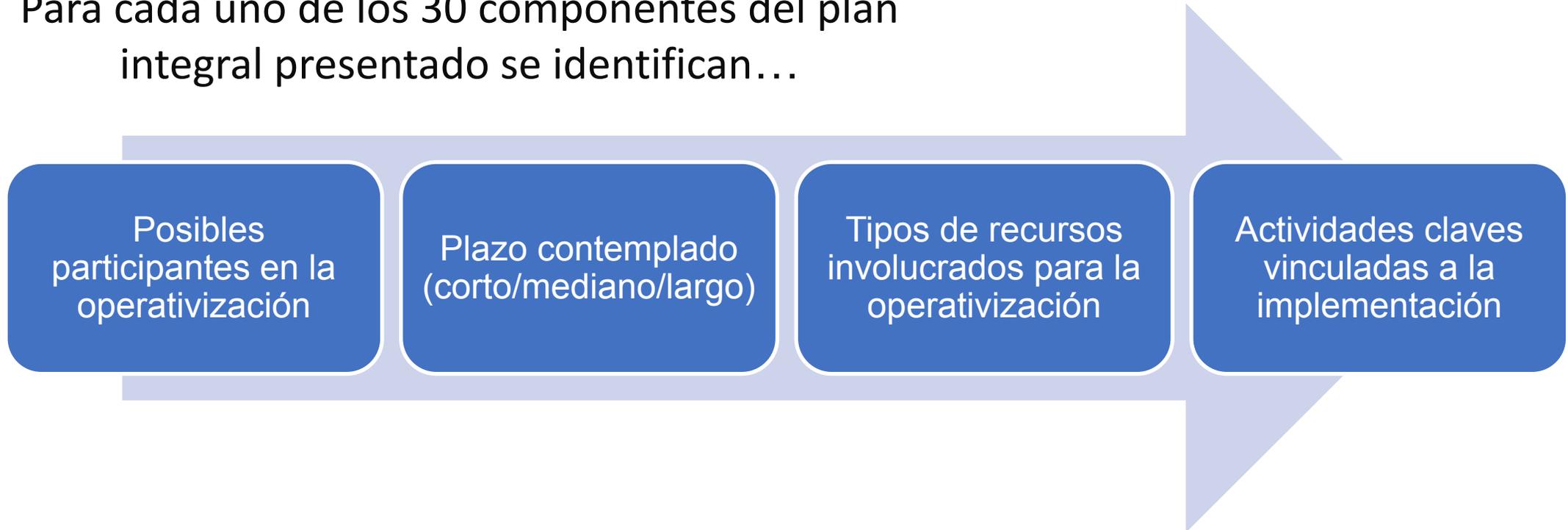
- Sobre normativa migratoria chilena y acceso a empleo formal.
- Ha de contemplar la promoción del proceso de empadronamiento biométrico liderado por SNM.

30. Proyecto piloto de acogida migrante y empleo para comerciantes ambulantes.

- Capacitación en materias de emprendimiento, formalización y obtención de permisos.

OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL

Para cada uno de los 30 componentes del plan integral presentado se identifican...





Propuesta de Política Pública para el Comercio Ambulante en la Región Metropolitana

Seminario de Presentación

Marzo 2024



Centro UC
Políticas Públicas